



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0705	No de Expediente:	DDUCC 20-0338
Fecha de Autorización:	29	09	2020
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020** A **29 DE MARZO DE 2021**

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

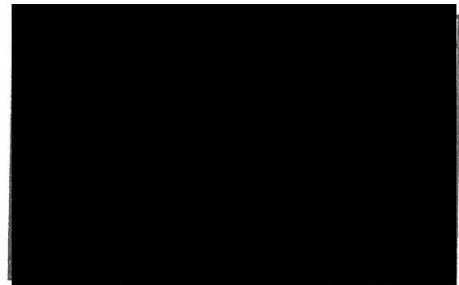
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		---	
PISCINA		20.92	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		183.59 10.60 (E.S.C.)	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: DE ASESO, COMEDOR, COCINA, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, 2 RECAMARAS, BARRIO CON BAÑO, TERRAZA Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		160.10	PASILLO, BODEGA, CUARTO DE SERVIDORES, HABITACIONES CADA UNO CUENTA CON BAÑO, 1 HABITACIÓN CON ÁREA DE BAÑO.
2.NIVEL		---	
AZOTEA		---	
SUP. TOTAL (M ²)	375.21 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 375.28 M²

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

TR2 (TURISTICO RESERVA DE DENSIDAD ALTA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.40	ÁREA MÁXIMA DEL TERRENO (M ²)	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIV/H	METROS:	12.00



OBSERVACIONES:

*SER RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LAS ESPERANZAS ESTADÍSTICAS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUIERAN POR SOPRANADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

MUNICIPIO DE TULUM

6 OCT. 2020

PROPIETARIO	ING. ENRIQUE JAVIER OROZCO LÓPEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	JIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-09		

VERSION PUBLICA